



**DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA**  
**ÁREA SERVICIOS AMBIENTALES Y DE ENERGÍA**

---

Al contestar refiérase  
al oficio Nro. **9975**

13 de octubre, 2011  
**DFOE-AE-0353**

Licenciada  
Juana María Coto Campos, Msc  
Presidenta de Junta Administrativa  
**FUNDACIÓN PARQUE MARINO DEL PACÍFICO**

Estimada señora:

**Asunto:** Aprobación del presupuesto extraordinario Nro.2-2011 de la Fundación Parque Marino del Pacífico.

Sírvase encontrar adjunto, con la aprobación de esta Contraloría General el presupuesto extraordinario Nro.2 al presupuesto vigente de la Fundación Parque Marino del Pacífico, recibido para trámite mediante el oficio FPMP-AJ-86-2011, el 28 de setiembre del año en curso, por el monto de ¢55.500,0 miles.

En relación con los recursos por la transferencia de la Municipalidad de Puntarenas por un monto de ¢50.000,0 miles se aprueba su incorporación en el presupuesto. Se recuerda la responsabilidad de esa Administración de garantizar su aplicación, conforme lo dispuesto en el decreto Nro. 36182-H, publicado en el alcance Nro. 20 a La Gaceta Nro. 189 de 2010.

Asimismo, con fundamento en el numeral 2 del apartado IV "*Sobre la presentación de informes*" de la Circular Nro. 14300 (DFOE-189) de 18 de diciembre de 2001, se solicita que en un plazo de 5 días hábiles a partir del recibo del presente documento, se proceda a incluir en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuesto (SIPP) la información correspondiente al período, así como, en adelante remitir la certificación de la inclusión de la información en el SIPP, junto con los requisitos de solicitud de aprobación del presupuesto.

Atentamente,

Licda. Lilliam Marín Guillén, MBA  
**GERENTE DE ÁREA**

LMG/MVSV/BRG/MCR/acz

ci Delegación Ejecutiva FPMP  
Expediente (G: 2010002616, P-4)

Ni 16757 (2011)